

## Programa Inclusión a personas en situación de discapacidad.

Tipo Subsidio o Beneficio	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio período o plazo de postulación	Fin período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Número de Beneficiarios	Razones de la exclusión de datos	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
Inclusión a personas con discapacidad. año 2020	DIDECO	<p>Vecinos de la Comuna, Personas que presenten situación de Discapacidad.</p> <p>- Físico- Motor: Neurológico/ Músculo Esquelético, de forma permanente.</p> <p>- Intelectual en sus diferentes grados Leve/ Moderado/ Severo.</p> <p>- Sensorial: visual / auditivo en sus diferentes grados Leve/ Moderado / Severo.</p> <p>- Psiquiátrico: en todos su grados</p> <p>- Viseral.</p>	74,836,984	Pesos	Enero	Diciembre	<p>Los beneficiarios deben ser residentes de la Comuna. En el caso de demanda espontánea Informe Médico emitido por el especialista que trata la situación de Discapacidad o Epicrisis , Exámenes según el tipo de Discapacidad, compromiso de asistir a las horas asignadas.</p> <p>En el caso de usuarios que han Sido derivados de Teletón o Servicios de Salud, una copia de la derivación. En el caso de los niños de Chile Crece Contigo, son derivados directamente del Programa vía correo Electrónico a la Encargada del Centro de Rehabilitación.</p> <p>En el caso de los estudiantes de colegios Municipales son derivados desde el Programa Pie con autorización de los Padres y apoderados.</p> <p>Al ingreso se realiza ficha de contexto social, se adjuntan los documentos y se deriva al profesional que la persona en situación discapacidad requiera</p> <p>Las evaluaciones de caso, se realizan de manera multidisciplinaria con el equipo de Rehabilitación.</p>	Postulación permanente	Promover y potenciar los derechos de las personas con discapacidad a través de acciones que fortalezcan su integración e inclusión	Decreto	Apruebase el programa denominado Inclusión a personas en situación de discapacidad- Centro de Rehabilitación Guillermo Barros Echenique	105	29/01/2020	<a href="#">Enlace</a>	<p>Por ser este un número que varía mes a mes, se dara a conocer mensualmente junto con el listado de beneficiarios</p> <p><a href="#">Ver enlace</a></p>	N/A	Inclusión a personas en situación de discapacidad- Centro de Rehabilitación Guillermo Barros Echenique	<a href="#">Enlace</a>